Resolución n° 1873/2019 Expte n° 899/2019

Buenos Aires, 24 de junio de 2019

Vistos los autos caratulados **"Cámara Federal de Apelaciones de San Martin -Feriados Judiciales Año 2019-", y**

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 3 de San Martín solicita que se declare inhábil el día 7 de junio de 2019, en razón de los inconvenientes producidos por la falta de suministro eléctrico (conf. fs. 4).

Que en virtud de que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas, con el fin de evitar perjuicios en la prestación del servicio de justicia,

SE RESUELVE:

Declarar inhábil el día 7 de junio de 2019 para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 3 de

San Martín, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Regístrese, hágase saber.-

J.G.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION